



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 AGO. 1985

Expte. N° 816/84

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación del libro "El Milagro de una Rosa" efectuada por su autora Srta. Juana Dib; teniendo en cuenta / que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución rectoral N° 485/76, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda;

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 7 de Marzo de 1985)

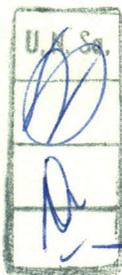
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la Srta. Juana DIB la donación del siguiente libro:

- Un (1) DIB, Juana. EL MILAGRO DE UNA ROSA. Impreso en la Argentina

ARTICULO 2°.- Incorporar la referida bibliografía a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 712-85